



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

ACUSE

Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.

DCCD.DTI.005.20
Enero 17, 2020

Dr. Octavio Mercado González
Presidente del Consejo Divisional
División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Presente

ASUNTO: Necesidades de crecimiento de recursos
humanos del Departamento de Tecnologías
de la Información para el año 2020

Estimado Dr. Mercado:

En cumplimiento de lo señalado en la fracción XI del artículo 58 del Reglamento Orgánico, presento a usted las necesidades de personal académico y administrativo del Departamento de Tecnologías de la Información para el año 2020.

Estas necesidades se reflejan en el documento anexo denominado "Propuesta de crecimiento de recursos humanos del Departamento de Tecnologías de la Información para el año 2020".

Se envía el presente oficio y la documentación relativa en formato digital, vía correo electrónico.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente,

Casa abierta al tiempo

Dr. Carlos Joel Rivero Moreno
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información



Anexo: Propuesta de crecimiento de recursos humanos del Departamento de Tecnologías de la Información

c.c.p.: Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña – Secretaria del Consejo Divisional
Lic. Inés Andrea Zepeda Martínez – Oficina Técnica de Consejo Divisional

CJRM*ptc



División
Ciencias de la
Comunicación y
Diseño

Unidad Cuajimalpa

DCCD | Jefatura del Departamento de Tecnologías de la Información
Torre III, 5to. piso. Avenida Vasco de Quiroga 4871,
Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Delegación Cuajimalpa de Morelos,
Tel. +52 (55) 5814-6557, C.P. 05348, México, D.F.
<http://dccd.cua.uam.mx>

Propuesta de crecimiento de recursos humanos del Departamento de Tecnologías de la Información para el año 2020

Preparado y presentado por Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, Jefe del Departamento

Antecedentes

El personal académico del Departamento de Tecnologías de la Información (DTI) atiende principalmente las necesidades docentes de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información (LTSI), la cual forma profesionales en el área de la computación. También participa en actividades de docencia dentro de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación (MADIC). Ambos son programas de estudios de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño (DCCD).

Adicionalmente, la creación del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Computación (PCTC), Maestría y Doctorado, fue aprobada recientemente en la Sesión 466 del Colegio Académico, llevada a cabo el martes 3 diciembre 2019. Paralelamente, está el proceso de creación del Doctorado en Ciencias de la Comunicación y Diseño (DocCCD), a través de los órganos colegiados de la Universidad. La propuesta de este último posgrado tiene una de sus líneas de investigación orientada a la Computación. De esta forma, estos dos programas de estudios de la DCCD requerirán de la participación de personal académico del DTI, principalmente, el recién creado PCTC, una vez que esté en operación. Ambos posgrados son coyunturales y, junto con la MADIC, se complementarán a través del trabajo interdisciplinario vinculado a la producción de conocimiento en los distintos programas.

A su vez, el personal académico del DTI, en su figura de profesor-investigador, realiza tareas de investigación en el área de computación, la cual tiene la característica inherente de ser interdisciplinaria, si tomamos en cuenta que, en la mayoría de los casos, la computación está orientada a resolver problemas de otras áreas.

Esta característica propicia una interacción del DTI con los otros departamentos de la DCCD, a través de sus ofertas académicas de licenciaturas y de sus proyectos de investigación. En esta dirección, se planea una reconfiguración de los profesores para integrarse en áreas de investigación que se vinculen con la docencia y genere actividad interdisciplinaria entre los distintos departamentos de la DCCD. De hecho, las "Políticas operativas para la gestión, creación, modificación, evaluación y supresión de las Áreas de Investigación en la Unidad Cuajimalpa", fueron aprobadas recientemente en la Sesión CUA-165-19 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, llevada a cabo el miércoles 18 diciembre 2019. Con ello, las nuevas temáticas de investigación alrededor de las áreas, deberán ser fortalecidas con el adecuado número de profesores investigadores que las integren.

Es importante mencionar que la presente propuesta, de crecimiento de recursos humanos del DTI para el año 2020, tiene en parte el mismo fundamento que la presentada el año pasado por el actual jefe de departamento. Es por esto que, el diagnóstico de personal académico y de apoyo, es similar en contenido y forma a la del año pasado, considerando la actualización necesaria de la información al año presente.

El presente documento incluye, por un lado, la planeación de crecimiento a través de la ocupación de las plazas vacantes del departamento y, por otro lado, las necesidades de plazas para el crecimiento del DTI a través del diagnóstico de personal académico y de apoyo.

Consideraciones: Plazas actuales

El DTI cuenta actualmente (enero 2020) con una planta de los siguientes miembros:

- 11 profesores titulares por tiempo indeterminado (2 en periodo sabático).
- 7 profesores asociados por tiempo indeterminado.
- 1 técnico académico titular por tiempo indeterminado.
- 2 profesores asociados de medio tiempo por evaluación curricular, laborando por causal de dos profesores en periodo sabático.
- 1 asistente administrativa.
- 1 secretaria bilingüe.
- 1 ayudante de medio tiempo.

A su vez, el DTI cuenta con tres plazas académicas vacantes de tiempo completo (TC), con las siguientes categorías:

- 1 profesor titular.
- 1 profesor asociado.
- 1 técnico académico titular.

Lo expuesto anteriormente se resume en la tabla 1 de acuerdo al tiempo de contratación y el estado de cada profesor. El detalle por miembro del DTI se aprecia en la tabla 2.

Tabla 1. Uso de las plazas actuales en DTI.

Tiempo de Contratación	Estado	Categoría y nivel	Total
Indeterminado	Activo	Profesor Titular	9
		Profesor Asociado	7
		Técnico Académico Titular	1
	Licencia / Sabático	Profesor Titular	2
		Profesor Asociado	0
		Técnico Académico Titular	0
	Vacante	Profesor Titular	1
		Profesor Asociado	1
		Técnico Académico Titular	1
Temporal	Activo	Profesor Visitante	0
		Profesor Evaluación Curricular	2
		Ayudante	1

Tabla 2. Miembros de Departamento de Tecnologías de la Información en enero 2019.

No.	No. Plaza	No. Eco.	Nombre	Categoría y nivel	Tipo de Contratación	Fecha de Ingreso	Tiempo de Dedicación	Observación
1	10331	31070	Abascal Mena María del Rocío	TITULAR C	INDETERMINADO	01/03/2006	Completo	
2	10574	34188	Decouchant Dominique Emile Henri	TITULAR C	INDETERMINADO	01/10/2009	Completo	
3	T010892-01	43158	García Mendoza Betzabet	ASOCIADO D	EC.C.CCD.b.003.19	09/09/2019	Medio T.	EC Sabático
4	10573	33482	Jaimez González Carlos Roberto	ASOCIADO D	INDETERMINADO	16/02/2009	Completo	Coord.
5	10216	31898	Jiménez Salazar Héctor	TITULAR C	INDETERMINADO	01/03/2007	Completo	
6	10172	30806	Lemaitre León Christian	TITULAR C	INDETERMINADO	07/10/2005	Completo	
7	10242	33641	Leyva del Foyo Luis Eduardo	ASOCIADO D	INDETERMINADO	16/04/2009	Completo	
8	10662	33210	López Fuentes Francisco de Asís	TITULAR C	INDETERMINADO	01/12/2008	Completo	
9	10415	31071	López Ornelas Erick de Jesús	ASOCIADO D	INDETERMINADO	01/03/2006	Completo	
10	10400	33519	Luna Ramírez Wulfrano Arturo	T.A. TITULAR E	INDETERMINADO	13/02/2009	Completo	
11	10659	33729	Mateos Papis Alfredo Piero	ASOCIADO D	INDETERMINADO	01/06/2009	Completo	
12	10890	35714	Moreno Olivos Tiburcio	TITULAR C	INDETERMINADO	16/05/2011	Completo	
13	10244	32922	Negrete Yankelevich Santiago	ASOCIADO D	INDETERMINADO	30/09/2008	Completo	
14	T010233-01	42848	Núñez Reyes Alba Rocío	ASOCIADO C	EC.C.CCD.b.002.19	09/09/2019	Medio T.	EC Sabático
15	10233	31069	Pérez y Pérez Rafael	TITULAR C	INDETERMINADO	15/01/2006	Completo	Sabático
16	10572	37885	Ramírez de la Rosa Adriana Gabriela	ASOCIADO D	INDETERMINADO	02/09/2013	Completo	
17	11851	39201	Rivero Moreno Carlos Joel	TITULAR C	INDETERMINADO	12/01/2015	Completo	Jefe Depto.
18	10660	33598	Rodríguez Lucatero Carlos	TITULAR C	INDETERMINADO	01/04/2009	Completo	
19	10658	34585	Sánchez Sánchez Christian	TITULAR C	INDETERMINADO	15/03/2010	Completo	
20	10892	36730	Villatoro Tello Esaú	TITULAR C	INDETERMINADO	01/06/2012	Completo	Sabático
21	10661	34101	Zepeda Hernández Joaquín Sergio	ASOCIADO D	INDETERMINADO	01/10/2009	Completo	
22		32744	Llamas Ruiz Judith	Asistente Admin.	CONFIANZA	2008	Completo	
23		32849	Flores Castillo Patricia	Secretaria Biling.	INDETERMINADO	2008	Completo	
24	T010888-01	43162	Jorge Elías Vigil Santos	AYUDANTE B	EC.C.CCD.b.007.19	09/09/2019	Medio T.	
25	10401		Vacante	T.A. TITULAR			Completo	Por convocar
26	10891		Vacante	TITULAR			Completo	Por convocar
27	11892		Vacante	ASOCIADO			Completo	Por convocar

El equipo administrativo está compuesto por el jefe de departamento, Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, la asistente administrativa, Lic. Judith Llamas Ruiz, la secretaria bilingüe, Lic. Patricia Flores Castillo, y un ayudante de laboratorio, Jorge Elías Vigil Santos.

Cabe destacar que se planea ocupar las tres plazas vacantes de tiempo indeterminado, por Concurso de Oposición o por personal académico Visitante. Esto se expondrá más adelante con mayor detalle.

Considerando los antecedentes descritos anteriormente y las plazas actuales del personal académico, se presenta, primeramente, la planeación de crecimiento a través de la

ocupación de las plazas académicas vacantes de tiempo completo del departamento; posteriormente, se presenta un diagnóstico para determinar la propuesta de crecimiento de recursos humanos del DTI en el año 2020.

Planeación de crecimiento a través de las plazas vacantes del DTI

Como se mencionó anteriormente, el DTI cuenta con tres plazas vacantes de tiempo completo (TC): una de Profesor Titular, una de Profesor Asociado y una de Técnico Académico Titular.

Las plazas de Profesor Titular y de Técnico Académico Titular no es posible actualmente ocuparlas por Evaluación Curricular, ya que anteriormente fueron ocupadas en esta modalidad. Sin embargo, se pueden ocupar por Evaluación Curricular mientras estén en un proceso de Concurso de Oposición, o bien, se pueden ocupar por personal académico Visitante.

En el presente año, se pretende ocupar las tres plazas vacantes y se considera que cada una de ellas podrá ser ocupada ya sea por personal académico Visitante o por Concurso de Oposición. Esto se decidirá colegiadamente dentro del departamento, en alguna reunión del personal académico de carrera que lo conforma.

La plaza de Profesor Asociado, además de que se pretende ocuparla por Concurso de Oposición o por personal académico Visitante, también podría ser ocupada por Evaluación Curricular.

En resumen, se planea ocupar estas tres plazas, por personal académico Visitante o por Concurso de Oposición.

Esto permitirá, por un lado, equilibrar mejor la carga académica (docencia e investigación) de los profesores del departamento y, por otro lado, fortalecer la planta académica para el PCTC recién creado.

Necesidades de crecimiento en plazas académicas del DTI

Es importante tomar en cuenta que, actualmente, hay una necesidad imperante de incrementar la matrícula de la LTSI, tanto por el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa (aprobado en la Sesión CUA-74-12 del Consejo Académico), como por el plan de acción a nivel educación superior por parte de los actuales gobiernos (Ciudad de México y federal). Esto un desafío si desea hacerse sin afectar la calidad de la formación profesional. De hecho, el número atendido de alumnos de la LTSI ha ido paulatinamente en incremento, teniéndose la necesidad de abrir tres grupos en vez de dos para la misma Unidad de Enseñanza-Aprendizaje (UEA). De hecho, desde enero 2019, a partir de la penúltima generación que ingresó a la LTSI, ya se requirió la apertura de tres grupos en vez de dos.

Aunado a lo anterior, se está gestando, actualmente, un sistema de posgrados en la División. De esta forma, tal y como se mencionó anteriormente, la creación del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Computación (PCTC), Maestría y Doctorado, ya fue aprobada en la Sesión 466 del Colegio Académico, llevada a cabo el 3 diciembre 2019. En el presente año, se está trabajando en la elaboración de los planes y programas de estudio

del PCTC. A su vez, en el mismo sentido de crecimiento de los posgrados de la División, la justificación para la creación del Doctorado en Ciencias de la Comunicación y Diseño (DocCCD), la cual tiene una de sus líneas de investigación orientada a la computación, se encuentra en análisis, discusión y, en su caso, aprobación, por los órganos colegiados de la Universidad.

Por otro lado, vale la pena mencionar que en este año 2020 hay profesores que planean tomar su periodo sabático. De hecho, actualmente hay dos profesores en periodo sabático, los cuales han sido cubiertos por profesores contratados por evaluación curricular. Hay que tener presente que, en el DTI, todo el personal académico de carrera, con derecho a goce de periodo sabático, es de tiempo completo. Sin embargo, la substitución de estos por profesores a ser contratados por evaluación curricular con esta causal, requiere que estos últimos sean de medio tiempo, en apego al acuerdo 11/2018 del Rector General relacionado con contrataciones de personal académico por tiempo determinado. Esto implica que la mitad de carga docente podría quedarse sin cubrir, a menos que se incremente el número de profesores a contratarse. Esto último solo es posible si hay más plazas.

Diagnóstico de Personal Académico

Actualmente, como se mencionó la planta académica del Departamento de Tecnologías de la Información (DTI) está conformada por 21 profesores de los cuales 19 están contratados por tiempo indeterminado (todos son de tiempo completo) y 2 profesores son temporales por evaluación curricular (ambos son asociados de medio tiempo). De los profesores por tiempo indeterminado, 11 son titulares (uno de ellos es el jefe de departamento y dos de ellos se encuentran en periodo sabático), 7 son asociados y 1 es técnico académico titular. Además, se cuenta con un ayudante de medio tiempo.

La transición de grupos de investigación a áreas de investigación requerirá que cada nueva área mantenga el número mínimo requerido de profesores, el cual es de 4 profesores, de acuerdo a las "Políticas operativas para la gestión, creación, modificación, evaluación y supresión de las Áreas de Investigación en la Unidad Cuajimalpa", aprobadas en la Sesión CUA-165-19 del Consejo Académico. Si bien, se desea que este mínimo de 4 profesores esté enfocado en un tema central de investigación (de su interés y de su competencia), esto no es algo que pueda satisfacerse en todos los casos. Esto es resultado de las discusiones departamentales que se han realizado, hace más de un año, en torno a la creación e integración en áreas de investigación. Es en ellas donde se puede observar que hay profesores interesados en una temática en particular, pertinente al DTI, pero cuyo número de profesores no es suficiente. De una manera muy aproximada, derivada de dichas reuniones y discusiones constructivas, hay entre 4 y 5 grupos de profesores a los que hará falta la integración de un nuevo profesor habilitado para realizar investigación en el tema central deseado para fortalecer el área propuesta. En la consideración de 20 profesores en el departamento (siendo este un número redondeado para hacer un cálculo rápido y aproximado, dada la cifra de 19 profesores en forma exacta) 4 profesores nuevos representan un incremento del 20% de la planta actual.

Ahora bien, un profesor de tiempo completo dedica 40 horas a la semana para realizar las tres funciones sustantivas de la Universidad: la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura. Sin embargo, es importante considerar que también es parte de sus funciones tener participación Universitaria en cuanto a gestión y administración, como es el caso de la conformación de comisiones académicas. Con esto, un profesor deberá llevar a

cabo estas cuatro actividades o funciones. Suponiendo el caso ideal, en el que un profesor reparte su tiempo (en horas semanales) de forma equitativa entre estas cuatro actividades, entonces este dedicaría, a grosso modo, 10 horas a la semana en promedio para cada una de las actividades mencionadas.

Considerando las programaciones trimestrales y asignaciones docentes del personal académico del DTI durante el año 2019, se observa que un profesor dedica un rango promedio entre 9 y 12 horas a la semana de actividades docentes, correspondientes a clase frente a grupo. Para completar la carga docente, se deberá considerar también el tiempo dedicado para asesorar a alumnos, tanto de las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) que el profesor imparte, como de los proyectos terminales (PT) que él dirige. Esto, sin considerar el tiempo de preparación y actualización de clases y de material didáctico. Esta carga docente se concentra principalmente en impartir clase a alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información (LTSI). Adicionalmente, hay profesores que también imparten clase a alumnos de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación (MADIC), lo cual les eleva el número de horas a la semana que se dedican en este tipo de actividad.

Por otro lado, se prevé la necesidad inminente de crecimiento del personal académico para atender el aumento de la oferta académica a nivel posgrado. Tal es el caso de la recién creación del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Computación (PCTC), el cual incluye Maestría y Doctorado, y la futura creación, en el corto plazo, del Doctorado en Ciencias de la Comunicación y Diseño (DocCCD).

A su vez, la adecuación en proceso de la LTSI requiere que ciertas UEA pasen de abrirse dos veces al año a abrirse tres veces al año. Es decir, habrá UEA, como el caso de Programación Estructurada y Estructura de Datos que deberán ofrecerse todo el año (de manera continua), para lo cual se requiere un incremento en la planta académica y así poder atender adecuadamente la docencia sin desatender las otras funciones sustantivas.

Aunado a esto último, se tiene también la necesidad de incrementar la matrícula de la LTSI. De hecho, este incremento ha venido dándose por lo que, a partir del trimestre que inició en enero 2019, debió ofrecerse un aumento en el número de grupos de las UEA del II trimestre, pasando de 2 a 3 grupos. Este aumento deberá ser sostenido para los subsecuentes trimestres. Esto representa un incremento del 50% del número de horas ofertadas antes de la apertura del tercer grupo.

A este incremento en horas deberá añadirse aquel que se genere cuando inicie la operación de los posgrados que están en proceso, esencialmente la Maestría y Doctorado del ya creado PCTC. En este caso, cada trimestre de la Maestría está conformado por 3 UEA. Si suponemos que inicialmente se abre un grupo de alumnos en cada trimestre de la Maestría, esto representaría un incremento equivalente del 50% respecto al número de las UEA atendidas en la Licenciatura. De esta forma se tendría que atender, en una forma muy burda, 4 grupos en vez de los 2 grupos que se atendieron a finales del año 2019. Este aumento, de 2 a 4 grupos, representa un incremento aproximado del 100%. Si se lleva este incremento a las 12 horas a la semana que un profesor dedica a la docencia, esto correspondería a tener que dedicar 24 horas a la semana, lo cual implicaría reducir el resto de las 28 horas a la semana a 12 horas a la semana, para realizar las otras tres funciones sustantivas, las cuales quedarían muy desatendidas.

Al inicio, se puede considerar solamente un trimestre de los tres que se dan en un año siendo así, la tercera parte o 33%. De esta forma, la tercera parte de la planta docente es la que se tendría que incrementar, es decir, de los 19 profesores de tiempo completo contratados por tiempo indeterminado, se requiere al menos contar con 6 profesores nuevos de tiempo completo (redondeando la planta a 20 profesores para un cálculo sencillo y aproximado), lo cual representa un incremento del 30% de la planta actual. Este último incremento cubre perfectamente el incremento del 20% requerido para la integración en áreas de investigación.

Diagnóstico de Personal de Apoyo

El personal de apoyo del Departamento de Tecnologías de la Información cuenta con un eficiente personal de apoyo. En lo concerniente a la asistencia administrativa y secretarial, el trabajo realizado por Judith Llamas y Patricia Flores, es sumamente destacado, pues ha permitido llevar a cabo los procesos de trabajo de manera eficiente, en la realización tanto de tareas administrativas y de apoyo secretarial, como aquellas de naturaleza logística para llevar a cabo eventos. En principio, dado que el apoyo para la gestión de las tareas departamentales ha sido satisfactorio, no se ve que haya necesidad en incrementar el personal administrativo.

Conclusión: Necesidad de plazas para el crecimiento del DTI

De acuerdo al diagnóstico presentado anteriormente en base a las necesidades y motivos expuestos en los antecedentes, como son: el incremento de la matrícula de licenciatura, la adecuación de la LTSI con requerimientos de demanda docente, el apoyo docente a la MADIC, la recién creación del PCTC en sus programas de Maestría y Doctorado, la creación a corto plazo del DocCCD, la integración de profesores en áreas de investigación, y la reducción de tiempos completos a medios tiempos en plazas ocupadas por evaluación curricular cuyas causales son sabáticos o licencias; y en base a las consideraciones de la planta académica actual del Departamento de Tecnologías de la Información, todo indica que es razonable (y tal vez imperativo) considerar un aumento de **plazas para seis profesores de tiempo completo**, como mínimo, o hasta ocho profesores idealmente para atender adecuadamente y con la calidad necesaria las funciones sustantivas de los profesores; en particular, la docencia e investigación. De esta forma, se podría contar con un número promedio de 12 horas a la semana para docencia y un número promedio de 20 horas a la semana para investigación, por profesor (incluyendo a los técnicos académicos en sus labores de apoyo a la investigación), y el resto de las horas destinarlas a actividades de difusión y preservación de la cultura, y a actividades de participación Universitaria y gestión. Para estas últimas actividades, el número promedio de horas, que se podría destinar por profesor, es reducido y pudiera entonces requerirse un número más alto de plazas de profesores de tiempo completo.

En conclusión, la propuesta de crecimiento de recursos humanos del Departamento de Tecnologías de la Información para el año 2020 consiste en la obtención o aumento de **seis plazas de profesor de tiempo completo a contrato por tiempo indeterminado**.